

1

En menor de lo que montan-
 queriendo locar V^a Dido sup^a se sirva de mandado q^{do} sea hierno sederagan
 temido en esta y semepague lo que montaren que son en tepor y do decale y que el con-
 sejo en cierta cada de la d^{ca} en birtu de la deceto de curia en quena
 de onta donde
 de fante ofiis
 felos p^{re}se
 en quena -
 Juan de la Cruz Ojeda
 O Vitoria los ruidos de la Inga. Mandaron que don Pe

O Villapordiosos n.º Ingg. Mandaron que don Pe-
 dro Lopez Segarate Cavallero del auiso de Santiago
 Contador de Res.º ofiço bea sion ciertos Los Veros que se
 Refieren en el apety. en Viendola se le paguen y pamen
 en quenta y paresteguaute annico proveyan y venalaron
 G. L. Casem Ant. Dominguez
 - de alcazar

50 55
6 2
10 63
1 1

decimo de 23 nona de 43 - Paratibatur de pa
nor Mierne de Boconuacalag de burlotto
de Alimontes de los meros de pulio 20 y de lino de
638